



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-058/2019

DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA RENTA DE TRANSPORTE FORÁNEO PARA ENDCUT 2019; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 15122 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019; EMITIDA POR LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día **15 de marzo del año 2019**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 14 de marzo de 2019 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de la renta de transporte foráneo para ENDCUT 2019; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15122 de fecha 20 de febrero de 2019; emitida por la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$27,000.00 pesos (Veintisiete mil pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 14 de marzo de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,109,592.00 pesos (Un millón ciento nueve mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional).



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-058/2019

Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$25,347.00 pesos (Veinticinco mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

No es óbice indicar que la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de la renta de transporte foráneo para ENDCUT 2019; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15122 de fecha 20 de febrero de 2019; emitida por la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 14 de marzo de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 15482 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-058/2019

Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2019, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.


IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente CAAS-AD-058/2019.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:00 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 15 días del mes de marzo del año 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER BEZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-058/2019

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS

El día 20 de febrero del presente año se dio inicio al proceso No. 15122, relativo a la contratación de la renta de transporte foráneo para ENDCUT 2019; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15122 de fecha 20 de febrero de 2019; emitida por la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 15 de marzo del año en curso, se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso únicamente Turismo Chihuahuense S.A de C.V.; Gramaz de México S.A. de C.V.; Viajes Selects La Cuesta.; por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. De igual manera cobra aplicación lo estrictamente señalado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar la contratación de la renta de transporte foráneo para ENDCUT 2019; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15122 de fecha 20 de febrero de 2019; emitida por la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con los proveedores **Turismo Chihuahuense S.A de C.V.**; por ser quienes cumplieron con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico, en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que realicen los contratos y coloquen las órdenes de compra respectivamente, de conformidad al orden que se les sean asignadas las adquisiciones en el sistema Súper Compras atendiendo al criterio de precio más bajo, con un precio total con I.V.A. de **\$31,320.00 M.N. (Treinta y un mil trescientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)**, por la contratación de la renta de transporte foráneo para ENDCUT 2019; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15122 de fecha 20 de febrero de 2019; emitida por la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-058/2019

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 15 de marzo del año 2019, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 14 de Marzo del 2019

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **15122** de fecha(s) **20 de Febrero 2019** emitida(s) por el (la) **Rectoría**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


**M. D. F. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Renta de transporte foraneo Evento el Nacional)



col

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: TURISMO CHIHUAHUENSE S.A. DE C.V.
 DIRECCION: NIÑOS HEROES 6655 EL FUTURO 0
 R.F.C.: TCI0001271W3
 TEL. Y FAX: 6-18-81-00 6-18-88-92

No. 8172

CIUDAD JUÁREZ JUÁREZ CHIHUAHFECHA: 15/03/2019

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
6.00		SERV. RENTA DE AUTOBÚS FORÁNEO	4,500.00	27,000.00

UTCJ UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
 DE CIUDAD JUÁREZ
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
 20 MAR 2019
 ELENA 10804
RECIBIDO

SubTotal	27,000.00
I.V.A.	4,320.00
Total	31,320.00

REQ: 15122 // Se solicitan 3 autobuses para el dia 11 y 3 camiones para el dia 12 de abril en un horario de 8:30 am a 10:00 pm para Evento el Nacional

 ATENTAMENTE
 LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: SEC. RECTORÍA / ANGELICA SAUCE
 TIPO DE MATERIAL: RENTA DE AUTOBUS FORANEO
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.

Cd. Juárez, Chihuahua a 22 de febrero del 2019.

Srita. Julieta Trujillo

PRESENTE:

Kilómetros a recorrer: km

Buenos días, por medio de la presente le envío cotización de su viaje solicitado:

Origen: Cd. Juárez, Chih.

Saliendo el día 11 de marzo del 2019

Con destino Cd. Juárez, Chih.,

Regreso el día 11 de marzo del 2019

Autobús:	Volvo	MP-120	CRAFTER	Volvo	Volvo
Pasajeros:	41	44	17	44	40
Modelo:	2008	2005	2010	2010	2010
	-0-	-0-	-0-	4,500.00	4,500.00 (2)

Todas nuestras unidades cuentan con seguro de viajero y daños a terceros, Aire acondicionado, calefacción, W.C., música estereofónica DVD, TV., o monitores de plasma, Localizador Satelital, dos Operadores con licencia de conducir expedida por la S.C.T., viajamos por autopistas.

Esta cotización es válida 5 días, siempre y cuando se cuenten con unidades disponibles, para asegurar su viaje resérvelo con tiempo. El hotel de los operadores corre por cuenta del cliente. Servicio local en su destino, casetas, diesel, alimentos del Operador (es), corre por cuenta de la Empresa.

Contamos con el apoyo en carretera de varias Empresas de Turismo, con las cuales tenemos convenio.

Favor de enviar datos para su facturación el costo es mas el 16% de iva. Para realizar la reservación se requiere el 25% del costo total y tiene que estar liquidado una semana antes de la salida.

Para cualquier aclaración, o duda comunicarse al Tel. 656 618 8100 Sara Cisneros y/o Miguel Gómez cel. 24 hrs. 656 175 71 29

Sin mas por el momento y esperando sea de su satisfacción nuestra cotización quedo de Ud.

ATENTAMENTE

Calle Niños Héroes 6655 col Futuro
 cd. Juárez, Chih.

Miguel Gómez
 Depto. Servicio

Volvo 2009 44 px. 2 W.C., 3 Monitores, WIFI, Localizador Satelital, seguro pasajero y 3ers., cocineta café caliente, hielera, toma corriente.



Volvo 2010 – 40 Plazas, Económico 2159



Volvo 2010 – 40 Plazas muy cómodo, cuenta con 3 monitores, Aire y calefacción, WIFI, localizador Satelital, Seguro Viajero, y danos a terceros.

Réntanos y Ganas viajando 8,000 kms.

recorra en nuestras unidades y te prestamos Crafter 17 px. Viajar 1,900 kms. Y Solo pagas gastos viaje, diesel, casetas, viáticos y hospedaje al Operador para que disfrute de tu viaje y dar un mejor servicio.

Como
pasajero
también
ganas en
nuestros
paquetes
vacacionales
comprando
en nuestras
oficinas.



NIÑOS HEROES # 6655 COL. DEL FUTURO

C.P. 32320 CD. JUAREZ, CHIH.,
RFC: TCI0001271W3



AUTOBUS ECONOMICO 3 BUSES MODELO VOLVO 2010 PASAJEROS 40 Y 44

CUENTA CON AIRE ACONDICIONADO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ESPECIAL, CALEFACCION Y W.C.

INICIO DEL SERVICIO A PRESTAR EN: CD. JUAREZ, CHIH., CON DESTINO: LOCAL

PRESENTARSE EL DIA : 11 Y 12 DE ABRIL DEL 2019

EN EL DOMICILIO : HOTEL MESA LUNA AVE. PASEO DE LA VICTORIA 3508 COL. PARTIDO IGLESIAS

EMPRESA : UTCJ

SALIDA : 8:00 HRS.

CASA

OFICINA

Cel

GRUPO A CARGO : _____

PARA EFECTUAR EL SIGUIENTE RECORRIDO :

DIA DE SALIDA : 11 Y 12 DE ABRIL DEL 2019

TRANSPORTAR GRUPO DE : CD. JUAREZ, CHIH., CON DESTINO A : LOCAL

SE ANEXA ITINERARIO:

- HOTEL MESA LUNA
- CIBELES
- ESTADIO JUAREZ VIVE
- HOTEL MESA LUNA

TURISMO CHIHUAHUENSE S.A. DE CV.
Niños Heroes 6655 Col. del Futuro
Cd. Juarez Chih. Mexico C.P. 32320
TCI 0001271W3

DIA DE REGRESO: 11 Y 12 DE ABRIL DEL 2019

REGRESAR MISMO GRUPO DE LA CIUDAD DE ORIGEN : CD. JUAREZ, CHIH.

TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER: _____

LLEGADA A CD. JUAREZ, CHIH., _____

CELULARES LAS 24 HRS.

(656) 175 71 29

COSTO DEL VIAJE:	27,000.00
IVA:	4,320.00
ENGANCHE:	
SALDO:	31,320.00

Miguel Gomez

DIR. DE SERVICIOS Y VENTAS

FIRMA DEL CLIENTE

OPERADOR

OPERADOR

NOTA ESTA ORDEN DE TRABAJO QUEDA SUJETA AL ITINERARIO ORDENADO Y CUALQUIER MODIFICACIÓN REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL JEFE DE TRAFICO O DEL DIRECTOR.

Datos del solicitante

Nombre: Maestra Julieta Trujillo

Organización: evento UTCJ

Teléfono local: (656) 649-06-14

Email: julietatrujillo@utcj.edu.mx

Celular:

Otro: oscar_murillo@utcj.edu.mx

Datos del servicio

Procedencia: Ciudad Juarez Chihuahua

Destino: Tansportación Local (Cd. Juárez)

Fecha de salida: 11 de abril del 2019

Fecha de llegada: 11 de abril del 2019

Importe \$ 12150 X

Observaciones: Renta de 3 autobuses, para transportación Local (en Ciudad Juárez), Incluye, traslados: del Hotel Mesaluna al Centro de Convenciones CIBELES, luego al Hotel y de esta al Estadio Juárez Vive, regresando al Hotel Mesaluna despues de las 21:30.- Condiciones de pago: Anticipo del 20% y liquidar 5 días antes del servicio.

11/4/12

Información

Viaja en autobús a cualquier destino a nivel nacional con excelentes precios, calidad y seguridad en tus viajes especiales.

Nuestras unidades cuentan con:

- Seguro de viajero
- Asientos reclinables
- Monitores de entretenimiento
- Baño
- Clima artificial
- Operadores certificados
- Viajamos solo por autopista

Procedimiento de pagos: Para reservar y contratar el servicio de renta de autobús, es necesario un anticipo del 20% del costo total de viaje. El pago restante debe estar cubierto por lo menos 3 días hábiles antes de la fecha del viaje programado. En caso de requerir factura se aumentará el porcentaje de IVA, del costo total del viaje.







Selects La Cuesta

A QUIEN CORRESPONDA :
P R E S E N T E

21 FEBRERO 2019

Por medio de la presente le mando una cotización que muy amablemente me fue solicitada sobre la renta de autobuses , sprinter Y suburban foráneos de turismo que cuentan con todos los servicios de primera clase selects www.selectslacuesta.com

COTIZACION

IRIZAR P,B	2014	3 UNIDADES	132 PLAZAS	MOV,LOCALES	\$24,000.00
					DIARIOS
					MAS IVA .
				RESEVA CON	\$10,000.00

- Esta cotización incluye diesel , casetas , hotel y viaticos de mis operadores
- NOTA: estos precios son mas iva en caso de necesitar factura
- Nuestros autobuses son modelos recientes 2010 /2014/2015/2018/ 2019
- Nuestro servicio es de calidad, confort pero sobre todo seguridad.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
IVAN GUZMAN

Excelencia en Turismo
Av. del Charro #230
Col Sicomoros

Tels: (656) 629.1574 / (656) 558.2593 / (656) 611 2585

Fotos del tipo de autobuses

Iv?n Guzm?n

vie 22/02/2019 04:45 p.m.

Para: JULIETA TRUJILLO <julieta_trujillo@utcj.edu.mx>;





Enviado desde mi iPhone